CENCALLI S.A.

Socios: Jennifer Lujan FARIAS, argentina, nacida el 25/06/2000, soltera, con DNI 44.786.129, CUIT 27-44786129-7, empleada, domicilio real en la calle Castilla número 1812, Barrio Los Nogales, Campana, Provincia de Buenos Aires, suscribió 50.000 ACCIONES de 1 peso cada una; y José Esteban LACUADRA, argentino, nacido el 04/08/1971, casado en primeras nupcias con María Inés Arce, DNI 22.233.103 y CUIT 20-22233103-0, comerciante, domiciliado en la calle Doce número 786, Lima, Provincia de Buenos Aires, suscribió 50.000 ACCIONES de 1 peso cada una. Constituida el 23/11/2021 mediante escritura pública. Denominación: CENCALLI S.A. Sede social: calle Laprida número 1088 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, código postal 1426. Objeto: A) INMOBILIARIA: I) Por medio de la compra, venta, arrendamiento, locación, comodato, fraccionamiento, loteo, agrimensura, división, construcción de inmuebles urbanos o rurales, como así su administración y explotación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. La administración de consorcios. Subdividir, lotear, urbanizar formar consorcios de pisos y/o departamentos. II) El desarrollo, construcción, explotación, administración, gestión o comercialización de inmuebles destinados a la locación temporaria con o sin fines turísticos, amoblados o no. III) Garage y Estacionamientos: El desarrollo, construcción, explotación, administración, gestión o comercialización de espacios destinados a la guarda de automotores, ya sean de inmuebles cubiertos, descubiertos, subterráneos, playas de estacionamientos pública o privada y espacio de cocheras de inmuebles destinadas al efecto. B) CONSTRUCTORA: Realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. C) INGENIERÍA Y/O ARQUITECTURA DE OBRAS: La ejecución de proyectos, ejecución, dirección, administración, inspección, conservación, mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o arquitectura, industriales y/o civiles, públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales en relación con el uso, manejo, administración y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Construcción y montaje de infraestructuras eléctricas. Construcción y montaje de obras metalúrgicas. D) COMERCIAL: I.- Materiales de Construcción: Compra-venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social. II.- Ferretería: La explotación del ramo ferretería, ferretería industrial y corralón; lo que implica la comercialización de artículos de ferretería, bulonerías, venta, compra, representación o distribución de herramientas, materiales de construcción, maquinarias, herramientas y accesorios

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez

agrícolas e industriales; esto último dentro del rubro ferretería industrial. Asimismo, también dentro del rubro ferretería industrial, la sociedad podrá dedicarse al alquiler de equipos y maquinarias. Provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas. Importación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería. E) INDUSTRIALES: Manufactura, fabricación, transformación, montaje y elaboración de productos de la construcción, metalúrgicos, químicos y agrícolas a través de contratación directa y/o licitación pública. Duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal de $ 1 (Pesos uno) cada una. Integración 25%. Administración y representación a cargo de 1 a 5 directores por tres ejercicios. Se designa Presidente a Jennifer Lujan FARIAS y director suplente a José Esteban LACUADRA, ambos con domicilio especial Laprida número 1088 de la Caba. Cierre de ejercicio 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 713 de fecha 23/11/2021 Reg. Nº 526 OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 26/11/2021 N° 91122/21 v. 26/11/2021

Fecha de publicacion: *26/11/2021*